Radicado: D 2021070000526

Fecha: 01/02/2021
Tipo: DECRETO





# DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA GOBERNACIÓN

#### **DECRETO**

"Por medio del cual se causa una novedad en la Planta Global de Cargos de la Administración Departamental"

### EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA.

en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas en el numeral 7 del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, los Decreto 1083 de 2015 y 815 de 2018, y

### **CONSIDERANDO QUE:**

- A. El título 12 del Decreto Nacional 1083 de 2015 establece que las reformas de las plantas de empleos, deben motivarse, fundarse en necesidades del servicio o en razones de modernización de la administración y basarse en justificaciones o estudios técnicos que así lo demuestren.
- B. Las modificaciones de la planta de cargos deben realizarse dentro de claros criterios de razonabilidad, proporcionalidad y prevalencia del interés general y se debe tener en cuenta medidas de racionalización del gasto.
- C. Mediante acta de formalización da la entrega de la administración del servicio educativo de los establecimientos educativos del corregimiento Belén de Bajirá a la Entidad Territorial Certificada de Choco por parte de la Entidad Territorial Certificada de Antioquia, se estableció la entrega formal y efectiva de la planta de cargos de personal docente, directivo docente y administrativos de los establecimientos educativos del citado corregimiento que se financian con recursos del Sistema General de Participaciones SGP.
- D. Como consecuencia de dicha entrega, se hace necesario suprimir el cargo de Auxiliar Administrativo, código 407, grado 04, Nuc 20000001790, financiado por el Sistema General de Participaciones SGP- de la planta de cargos de la Secretaría de Educación, el cual se encuentra vacante definitiva.
- E. De acuerdo con las actuales condiciones organizacionales, en aras de mejorar la gestión administrativa y la eficiencia en la ejecución de los procesos, es necesario modificar la planta de cargos.

En mérito de lo expuesto,

"Por medio del cual se causa una novedad en la Planta Global de Cargos de la Administración Departamenta!"

## **DECRETA:**

**ARTÍCULO 1° -** Suprimir en la planta global de cargos de la Administración Departamental las siguientes plazas de empleo de trabajador oficial:

ORGANISMO	DEPENDENCIA	CÓDIGO - GRADO - EMPLEO	TIPO CARGO	NUC
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		407 - 04 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Carrera Administrativa - Nacional	2000001790

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

ANIBAL/GAVIRIA/CORREA
GOBERNADOR

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL

Nombre

Cargofrol

Firma
Fecha

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANIBAL/GAVIRIA/CORREA

GOBERNADOR

CINDY SOFIA ESCUDERO RAMÍREZ
SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y QUESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)

	Nombre	Cargo/rol	Firma	Fecha	
Proyectó	Katherine Londoño	Profesional Universitatio	Konnanck L	28/01/2021	
Revisō	Alberto Medina Aguitar	Director de Desarrollo Organizacional	The state of the s	28/01/2921	
Reviso	Edisson Rodrigo Jaramillo Ramirez	Abogado contratista	Home 2	28/01/2021	
Aprobá	Alexander Mejía Román	Director de Asesoría Legal y de Control	12	28/01/2021	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vígentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.